



Artículo 8, fracción V, inciso o)

La información sobre adjudicaciones directas en materia de proyectos de inversión, de cuando menos los últimos tres años.

Se informa que este Sujeto Obligado no ha desahogado procedimientos de excepción al proceso de licitación, también identificado como adjudicación directa, en materia de proyectos de inversión por tal motivo no genera, administra ni posee información durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; lo anterior, motivado en que no se materializan los supuestos previstos para tal efecto con fundamento en los artículos 16 y 22 de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fecha de actualización: 31/12/2019

Fecha de validación: 07/01/2020

Área que genera la información: Gerencia de Recursos Materiales